

Reglamento de la promoción “ESTADIO KIA”

Quality Motor SA, cédula jurídica número 3-101-145554, en adelante y para efectos de este Reglamento denominada QUALITY, comunica los lineamientos para la promoción “Estadio KIA”, la cual se regirá por la legislación costarricense y los siguientes artículos:

Primero: Objeto de la promoción

El objeto de la presente promoción es disfrutar con nuestros clientes de los partidos del Mundial de Futbol Brasil-2014, mediante el suministro de entradas dobles, al “ESTADIO KIA” ubicado en las instalaciones del Costa Rica Tennis Club, para el disfrute de los partidos que se dirá, previo el cumplimiento de los requisitos y condiciones estipuladas en éste reglamento.

Segundo: Vigencia de la promoción:

Esta promoción tendrá una vigencia del lunes doce de mayo de dos mil catorce al martes ocho de julio de dos mil catorce inclusive.

Tercero: Mecánica del concurso

A cada cliente que formalice la compraventa y retiro de un vehículo marca KIA en cualquiera de las sucursales participantes, durante el plazo de vigencia de la promoción, se le estará suministrando un cupón que debe ser completado con la información personal del adquirente del vehículo y depositado en la tómbola “KIA ESTADIO”, que estará ubicada en cada una de las sucursales participantes, para concursar por una entrada doble, NO transferible, al Estadio KIA, para disfrutar de UNO de los siguientes partidos del Mundial de Futbol Brasil 2014:

Fecha	Hora	Selecciones	Descripción
12 de junio	2:00pm	Brasil vrs Croacia	Partido Inaugural
20 de junio	10:00am	Italia vrs Costa Rica	Primer partido
14 de junio	1:00pm	Uruguay vrs Costa Rica	Segundo partido
24 de junio	10:00am	Costa Rica vrs Inglaterra	Tercer partido
8 de julio	2:00pm	Por definir	Semifinal
9 de julio	2:00pm	Por definir	Semifinal
13 de julio	1:00pm	Por definir	Final

Una semana antes de cada partido (sea los días cinco, seis trece, diecisiete de junio de 2014 y uno, dos y siete de julio de 2014, respectivamente y en tu orden) se realizará el sorteo de 10 entradas dobles al KIA Estadio entre todos los cupones depositados, mediante la selección de 10 cupones ganadores. El ganador tendrá TRES días hábiles contados a partir del día siguiente del sorteo, para presentarse en las instalaciones de la Agencia Kia en La Uruca, para el retiro de sus entradas.

El premio NO es transferible, por lo que en caso de declinar el premio o no retirarlo dentro del plazo antes indicado, se hará una constancia firmada por parte del Departamento de Mercadeo haciendo constar esa situación y su premio caducará a favor de Quality que podrá disponer libremente de esas entradas.

Durante cada uno de los sorteos se contará con la presencia de un Notario Público que levantará un acta notarial en que dará fe de todo lo actuado.

Cuarto: Alcances y condiciones.

En esta promoción aplican las siguientes condiciones:

- Únicamente participan cliente que formalice la compraventa y retiro de un vehículo marca KIA en cualquiera de las sucursales participantes, durante el plazo de vigencia de la promoción, y cumplan con todas las condiciones establecidas en el presente reglamento.
- Las sucursales participantes son las agencias KIA ubicadas en La Uruca, Curridabat y San Carlos.

Quinto: El premio.

El premio a sortear es una entrada doble al ESTADIO KIA, que se ubicará en las instalaciones del Costa Rica Tennis Club en San José, en calle 50 avenida 12. Esa entrada permite el acceso de dos personas a un salón especial en que se proyectarán cada partido en pantalla gigante, así como el costo total del consumo en bebidas, comidas y licores durante la proyección de los partidos, la cual será asumida en su totalidad por QUALITY MOTOR SA.

El ganador exonera a Quality Motor SA de toda responsabilidad por las condiciones o selecciones de su consumo en el local referido que puedan tener incidencia para su salud o estado físico o mental; sin perjuicio del derecho de Quality Motor SA y el Costa Rica Tennis Club de reservarse el derecho de admisión o solicitar el retiro de las personas que no respeten principios básicos de moral, orden público o buenas costumbres durante su permanencia en el Estadio Kia, o cuando motivos de seguridad -a criterio de Quality Motor SA y el Costa Rica Tennis Club- así lo dispongan; condición que es expresamente aceptado por el ganador, por el simple hecho de su participación.

Sexto: Sujetos participantes

Participa, toda persona, física o jurídica, que durante el período de la promoción formalice la compraventa y retiro de un vehículo marca KIA en cualquiera de las sucursales participantes, durante el plazo de vigencia de la promoción. El beneficiario debe ser mayor de edad y acreditar su identidad y mayoría mediante la presentación de un documento de identidad idónea a criterio de QUALITY.

Los participantes, consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Quality Motor SA de su imagen y datos personales; en cualquier tipo de publicidad, promoción y /o publicación por cualquier medio sea escrito, radiofónico digital, o de cualquier naturaleza, con fines comerciales o informativos **siempre que éstos se relacionen con la presente Promoción**, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pago de ningún tipo de tarifa, retribución o pago

La participación en esta Promoción supone – por parte del interesado- la aceptación del presente reglamento, en virtud de lo cual, si el interesado disiente de alguna de los artículos, deberá abstenerse de participar.

Sétimo: Modificaciones al reglamento de la Promoción

QUALITY se reserva el derecho a modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas cláusulas o reformas que crea necesarias para la buena marcha de la promoción. En este caso, se comunicarán dichas modificaciones al presente reglamento en nuestra página WEB www.kiacr.com y en el FACEBOOK: KIA COSTA RICA.